



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA,

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los catorce días del mes de abril del año 2023


~~Licda. María Isabel Hernández.~~
Directora de Administración General
CONVIVIENDA



C.c. Archivo.

